

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO No. 121-2014

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor CRISTIAN ALBERTO UCLÉS SAMAYOA, Oficinista I interino de Secretaría General, en nota de fecha 16 de mayo del año en curso, solicita licencia con goce de salario del 19 de mayo al 13 de junio de 2014, para sustentar la Fase Privada del Examen Técnico Profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia de la boleta de recepción asignación del Examen Técnico Profesional, fotocopia de la orden de pago No. 4408660 y listado de fecha de examen y sorteo, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

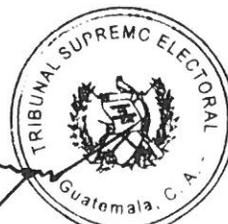
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, del 20 de mayo al 13 de junio de 2014, al señor CRISTIAN ALBERTO UCLÉS SAMAYOA, Oficinista I de Secretaría General interino, para someterse a la Fase Privada del Examen Técnico Profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor UCLÉS SAMAYOA, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

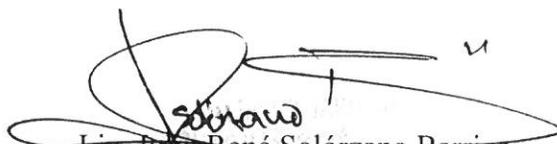
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente



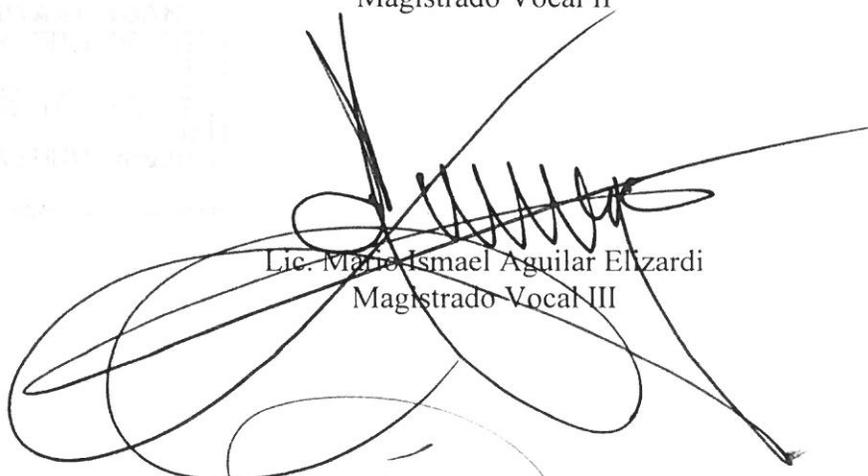
EXPEDIENTE No. 770-2014

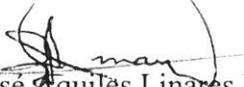
ACUERDO No. 121-2014

Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

